

# Tax & Legal News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

[www.pwc.ec](http://www.pwc.ec)



30.05.19 | No. 51

## Reformas tributarias incluidas por error en la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores

El Pleno de la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (Ley del Adulto Mayor), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 484, de fecha 9 de mayo del 2019, en la cual se incluyeron reformas por error en materia tributaria. Es mediante las disposiciones derogatorias Novena y Décima de la Ley del Adulto Mayor, que se derogan las siguientes leyes:

- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (diciembre 2014)
- Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (abril 2016).

A pesar de que la Constitución de la República confiere una potestad exclusiva al Presidente de la República en materia tributaria, se derogaron leyes con este sentido, en violación al debido proceso, más aún si la Ley del Adulto Mayor no fue propuesta por el mismo Ejecutivo.

Entre las disposiciones tributarias e impuestos que se verían en una situación de incertidumbre e inseguridad jurídica se encuentran:

- La elevación del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en productos tales como cigarrillos, cervezas, gaseosas, bebidas energizantes, bebidas azucaradas y jugos artificiales, y a servicios como la telefonía móvil y fija a las sociedades.
- Exoneración del Impuesto a la Renta sobre la venta de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.
- Reducción del monto límite de transacciones libres del pago del Impuesto a la Salida de Divisas a USD 5 000 entre otras reformas.
- Exoneración del Impuesto a la Renta sobre inversiones nuevas y productivas.
- Deducciones para fines del Impuesto a la Renta tales como los límites de costos y gastos por promoción y publicidad de bienes y servicios.
- Impuesto Único al Banano.

Una de las soluciones que se plantea para corregir el error, es a través de una fe de erratas, dada la evidente falta del debido proceso y a la ilegalidad de las derogatorias establecidas por la Ley del Adulto Mayor.

Cualquier consulta favor remitirla a [tax.news@ec.pwc.com](mailto:tax.news@ec.pwc.com) o [taxnews@pwcecuador.com](mailto:taxnews@pwcecuador.com)

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.